Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 21 días del mes de julio del 2025

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0066609121-000000

N° Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Concepto	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
66.609.121	12h del 04/08/2025	12h del 04/02/2026	Renovación	000	-	184 días	6 Cuotas

Información del tomador

Susana Ines Noir
Ricardo Rojas 799
3200 - Concordia (Er)
N° Socio: 821516

Tipo y N° de ID: C.U.I.T 27139407658
Cond. de IVA: Responsable Inscripto
Ing. Brutos: No Inscripto

Información del asegurado

Susana Ines Noir
Ricardo Rojas 799
3200 - Concordia (Er)

LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales (en adelante "el Asegurador") bajo las Condiciones Particulares y Generales anexas a la presente póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas de buena fe y de conformidad con la Solicitud de Seguro presentada por el Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato, asegura el (los) vehículo (s) que se describe (n) a continuación:

Información del bien asegurado

Valor del vehículo	$ 18,000,000.00
Ajuste aut. de suma aseg.	Ajuste Automatico Del 50 %
Localidad	Concordia (Entre Ríos)
Tipo de vehículo	Camionetas Familiares
Uso de vehículo	Particular
Tipo de carrocería	Familiar
Marca completa	Renault - Duster 1.6 4x2 Expression
Año	2018
Patente	AC648IW
Número de motor	F4RE412C115960
Número de chasis	93YHSRCA6JJ258575
GNC/GLP	Sin G.N.C./G.L.P.

Plan de cobertura

Ignis L2

Riesgos cubiertos	Sumas aseguradas	Ajuste auto. suma aseg. %
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 160,000,000.00	
Límite R.C. aeródromos y aeropuertos		
Límite transportados	$ 53,333,333.00	
Límite no transportados	$ 53,333,333.00	
Límite materiales	$ 53,333,334.00	
CLEAS		
Límite	$ 16,551,000.00	
Limite R.C. Campos Petrolíferos		
Límite Tranportados	$ 53,333,333.00	
Límite no transportados	$ 53,333,333.00	
Límite materiales	$ 53,333,334.00	
Incendio total		50%
Límite	$ 18,000,000.00	
Incendio parcial		50%
Límite	$ 18,000,000.00	

(1) Se continuará con la descripción de esta nómina al dorso considerándose parte integrante del frente póliza

*Incluye póliza básica Seguro Obligatorio Responsabilidad Civil Limitada Art. 68 Ley 24.449 (SO-RC)

Roles adicionales con interés sobre la póliza

Ver "Notas Aclaratorias"

Cláusulas adicionales (2)

CG-CO 2.2, CG-CO 3.1, CG-CO 1.2, CO-EX 2.1, CO-EX 7.1, CA-CO 4.1, CA-CC 4.2, CA-CO 1.1, CA-CO 19.1, CA-CO 15.1, CA-CO 13.2, CA-CO 13.1, CG-IN 2.1, CG-IN 4.2, CG-IN 3.2, CG-IN 1.1

Cláusulas generales (2)

CG-CO 4.1, CG-CO 5.1, CG-CO 6.2, CG-CO 7.1, CG-CO 8.1, CG-CO 9.1, CG-CO 10.1, CG-CO 11.1, CG-CO 12.1, CG-CO 13.1, CG-CO 14.1, CG-CO 15.1, CG-CO 16.1, CG-CO 17.1, CG-CO 18.1, CA-CC 9.1, CA-CO 6.1, CA-CO 14.1, CA-CO 8.1, SO-RC 6.1, CA-RC 2.1, CG-RC 4.1, CA-RC 5.2, CG-RC 5.1, CG-RC 2.1, CA-RC 5.1, CG-RC 3.1, CG-RC 1.1

* Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar - www.ssn.gob.ar - Alcances y condiciones del sistema CLEAS en www.cleas.com.ar

Notas según cláusulas

CA-CC 9.1, CO-EX 2.1, CA-CO 1.1, CA-CO 15.1

(2) Las siguientes notas se tienen por transcriptas en la segunda hojas considerada parte integrante del frente de póliza

Detalle de facturación

Prima:	111.310,13	**Imp. y Tasas:**	2.723,20	**(*) IVA s/R. Financ.:**	3.856,90
Recargo Financiero:	18.366,17	**IVA 21%:**	23.375,13	**Premio:**	165.417,69
T.E.A.:	0.00	**IVA 3%:**	3.890,29	**C.S. art. 11b.:**	11.131,00
Subtotal:	129.676,30	**Sell. Pcial.:**	(Ver detalle al dorso) 1.636,51	**Premio final:**	176.548,69
Impuestos Internos:	129,68	**Perc. I/B:**	(Ver detalle al dorso) 129,68	**Moneda de emisión:**	PESOS

Agencia: 8160

Kloster, Analia Gabriela

Jose M Estrada 64
3200 - Concordia (Er)

Matrícula: 64749

Mail: akloster@lasegunda.com.ar

Teléfono: 3445495200

Zona: 84

Zona Concordia

J. M. Estrada 64
3200 - Concordia (Er)

Matrícula: 0

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Luis Mario Castellini
Gerente General

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Art. 12.1, Decreto 692/98.
Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RES. SSN N°36100 Y SUS MODIFICATORIAS.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532). Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.
A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

(1) Continuación Nomina de riesgos cubiertos

Riesgos cubiertos	Sumas aseguradas	Ajuste auto. suma aseg. %
Extensión de Responsabilidad Civil a países del Mercosur		
Límite Muerte No Transportados por Evento	US$ 240,000.00	
Límite Muerte No Transportados por Persona	US$ 60,000.00	
Límite Daños No Transportados por Evento	US$ 60,000.00	
Límite Daños No Transportados por Bien	US$ 40,000.00	
Límite Muerte Transportados por Persona	US$ 50,000.00	
Límite Muerte Transportados por Evento	US$ 240,000.00	
Extensión de la cobertura de incendio a países del Mercosur	$ 18,000,000.00	
Servicio de asistencia		
Prestador asignado	Ibero Asistencia	
Plan de asistencia	Prestacion Media	
Asistencia médica, muerte e invalidez		
Plan	Básico	
Límite Muerte Total	$ 4,800,000.00	
Límite Muerte por Persona	$ 960,000.00	
Límite Invalidez Total	$ 4,800,000.00	
Límite Invalidez por Persona	$ 960,000.00	
Límite Asistencia Médica y Farmacéutica Total	$ 4,800,000.00	
Límite Asistencia Médica y Farmacéutica por Persona	$ 960,000.00	

Detalle de sellados provinciales

Provincia	Base	Porcentaje	Importe
ENTRE RÍOS	163.651,49	1	1.636,51

Detalle de percepción IIBB provinciales

Provincia	Base	Porcentaje	Importe
ENTRE RÍOS	129.676,30	0.1	129,68

Detalle de plan de pago - Automotores

N° de factura	Fecha de vencimiento	Importe
1006379826	01/09/2025	$ 29.443,69
1006379828	01/10/2025	$ 29.421,00
1006379829	01/11/2025	$ 29.421,00
1006379830	01/12/2025	$ 29.421,00
1006379831	01/01/2026	$ 29.421,00
1006379832	01/02/2026	$ 29.421,00

Conocé tus pagos pendientes haciendo click **aquí**

La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional. Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs.
Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar

LA SEGUNDA
Cooperativa de Seguros Limitada

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 21 días del mes de julio del 2025

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0066609121-000000

N° Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Concepto	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
66.609.121	12h del 04/08/2025	12h del 04/02/2026	Renovación	000	-	184 días	6 Cuotas

Roles adicionales con interés sobre la póliza

Tipo de Interés	Nombre y Apellido / Razón Social	Dni/Cuil	Dirección	Localidad
TITULAR DEL BIEN	**Susana Ines Noir**	**D.N.I. 13940765**	**Ricardo Rojas 799**	**Concordia**
SUBROGANTE	Tasa Logistica Sa	C.U.I.T 30629145458	Avenida Fiorotto 466	Concordia
SUBROGANTE	Egger Argentina S A U	C.U.I.T 30656553711	25 De Mayo 359 15	Concordia
SUBROGANTE	Resinas Concordia Srl	C.U.I.T 30698011900	Jose Ignacio Rucci S/N	Concordia

Especificaciones y notas según cláusulas de referencia

CA-CC_9.1 - Aplicación de tasas diferenciales por lugar de residencia del asegurado. Zona de bajo riesgo. Cambio de domicilio.

Cuando se tratare de pólizas contratadas con tarifa diferencial, en razón del domicilio del asegurado, o la guarda normal del vehículo, éste deberá acreditarlo con documentación fehaciente en el momento de la contratación, o cuando el Asegurador lo requiera, el cual debe figurar en el Frente de Póliza. La falsa declaración o reticencia en dicha declaración produce la nulidad del contrato de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley de Seguros. Si durante la vigencia del seguro, el Asegurado cambiare de domicilio y/o lugar de la guarda normal habitual trasladándolo a una zona de mayor riesgo (según se detalla a continuación) deberá comunicarlo al Asegurador en forma fehaciente antes de producido el cambio, a los fines de que éste proceda a reajustar el premio. La omisión de esta comunicación, producirá en forma automática la suspensión de la cobertura del casco del vehículo asegurado, hasta que se diere cumplimiento a esta exigencia.

CA-CO_15.1 - Servicio de remolques

Advertencia al asegurado: La Asistencia se halla integrada por los servicios de a) Operaciones Mecánicas de Emergencia: que puedan ser realizadas en la vía pública, a fin de permitir la continuidad del viaje del vehículo (los repuestos y otros elementos que se proporcionen son a cargo del solicitante y deben ser pagados al momento de ser asistido) y b) Servicio de remolque: hasta el taller que indique el solicitante en tanto el taller esté ubicado dentro del radio en kilómetros indicado en la Cláusula CA-CO 15.1 Servicio de Remolques o el solicitante abone la diferencia en kilómetros al precio indicado por el punto 3 del presente Artículo, en caso de no poder solucionar el inconveniente. Los costos correspondientes a peajes serán a cargo del solicitante. En cualquiera de sus modalidades, se otorgan un total de (3) servicios de Asistencia anuales sin cargo (dicho plazo se empezará a contar desde el inicio de la vigencia de la Póliza en cuestión). A partir del (4) servicio, los costos de la Asistencia serán a cargo del solicitante. Previa conformidad del solicitante y antes de dar inicio al remolque, se abonará al móvil de asistencia un cargo adicional, por servicio de $.....(5) . De ser necesario el remolque del vehículo, no podrá viajar en su habitáculo persona alguna durante el traslado. Asimismo, será necesario que acompañe el servicio al menos una persona responsable y no más de la cantidad que permita el límite de ocupantes establecido por las normas del fabricante del vehículo con el que se realice el traslado."

NOTA (1) : No podrá ser inferior a 100 kilómetros
NOTA (2) : Se deberá indicar el costo por kilómetro adicional del servicio
NOTA (3) : No podrá ser inferior a 6 servicios
NOTA (4) : Se deberá indicar a partir de que servicio el cliente deberá abonar el mismo.
NOTA (5) : Se deberá indicar el costo por servicio adicional

CA-CO_1.1 - Titularidad del dominio

La cobertura de casco (Daños, Incendio, Robo o Hurto) del vehículo no se hará efectiva si el vehículo no se encuentra registrado a nombre del asegurado, hasta tanto se acredite la transferencia registral a su favor o se obtenga expresa conformidad del titular del dominio del vehículo asegurado, manifestada ante escribano público, para que perciba la indemnización el asegurado.

CO-EX_2.1 - Seguro de responsabilidad del propietario y/o conductor de vehículos terrestre (auto de paseo particular o de alquiler) no matriculados en el país de ingreso en viaje internacional. Daños causados a personas o cosas no transportadas (Mercosur).

Queda convenido y acordado que en relación a la cláusula CO-EX 2.1: Seguro de Responsabilidad del Propietario y/o Conductor de Vehículos Terrestre (Auto de Paseo Particular o de Alquiler) no Matriculados en el País de Ingreso en Viaje Internacional.
Daños Causados a Personas o Cosas no Transportadas (Mercosur) Serán objeto del seguro La Muerte, y/o daños personales y gastos médicos hospitalarios y daños materiales causados a terceros transportados, y derivados de riesgos cubiertos por este contrato bajo la siguientes sumas aseguradas y límites máximos de Responsabilidad.

** Terceros transportados: Por Persona: US$ 50,000.00
Por Acontecimiento: US$ 240,000.00

Queda entendido y convenido también que el asegurador extiende la cobertura de Responsabilidad Civil según se indica en la cláusula CO EX 2.1 y la siguiente NOTA exclusivamente durante el viaje de ida y vuelta por vía terrestre o fluvial y la permanencia del vehículo asegurado en los siguientes países: Perú, Bolivia y Chile.

LA SEGUNDA
Cooperativa de Seguros Limitada

Póliza para el seguro de vehículos automotores y/o remolcados

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Emitida en Rosario, a los 21 días del mes de julio del 2025

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

001-001-0066609121-000000

N° Póliza	Vigencia		Información general				
	Desde	Hasta	Concepto	Movimiento	Renueva Póliza N°	Período	Cuotas
66.609.121	12h del 04/08/2025	12h del 04/02/2026	Renovación	000	-	184 días	6 Cuotas

Información del tomador

Susana Ines Noir
Ricardo Rojas 799
3200 - Concordia (Er)
N° Socio: 821516

Tipo y N° de ID: C.U.I.T 27139407658
Cond. de IVA: Responsable Inscripto
Ing. Brutos: No Inscripto

Información del asegurado

Susana Ines Noir
Ricardo Rojas 799
3200 - Concordia (Er)

Cláusula adicional de subrogación

Detalle de las personas físicas y/o jurídicas comprendidas en estas cláusulas **CA-CO_13.2 y CA-CO_13.1**:
C.U.I.T 30629145458 TASA LOGISTICA SA
C.U.I.T 30656553711 EGGER ARGENTINA S A U
C.U.I.T 30698011900 RESINAS CONCORDIA SRL

CA-CO_13.2
Queda entendido y convenido que las personas físicas y/o jurídicas indicadas en el Frente de Póliza serán consideradas asegurados, por el plazo allí indicado, siempre y cuando el siniestro ocurra con motivo y en ocasión de la prestación de un servicio por parte del asegurado en favor de alguna de esas personas físicas y/o jurídicas.
La responsabilidad total de la aseguradora respecto del asegurado y dichas personas aseguradas no excederá, en total, para un siniestro o una serie de siniestros provenientes de un sólo y mismo evento, del límite de indemnización máximo estipulado en el frente de la póliza.

CA-CO_13.1
Se hace constar que en caso de pagarse una indemnización por siniestros ocurridos, amparados por la cobertura de esta póliza, esta aseguradora renuncia a ejercer sus derechos de subrogación contra las personas físicas y/o jurídicas identificadas en el frente de la presente póliza.

Agencia: 8160

Kloster, Analia Gabriela
Jose M Estrada 64
3200 - Concordia (Er)
Matrícula: 64749
Mail: akloster@lasegunda.com.ar
Teléfono: 3445495200

Zona: 84

Zona Concordia
J. M. Estrada 64
3200 - Concordia (Er)
Matrícula: 0

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Luis Mario Castellini
Gerente General

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

MERCOSUL / MERCOSUR

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do propietário e/ou condutor de veículos de passeio ou de aluguel nãomatriculados no país de ingresso em viagem internacional, danos causados a pessoas ou objetos não transportados

Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del propietario y/o conducor de vehículos de paseo o de alquiler no matriculados en el país de ingreso en viaje internacional, daños causados a personas o cosas no transportadas

Seguradora / Aseguradora	Pais	
LA SEGUNDA COOP. LTDA. DE SEGUROS GENERALES	ARGENTINA	
Segurado / Asegurado	**Apólice N° / Póliza N°**	**Certificado N°**
SUSANA INES NOIR	66.609.121	1
Endereço / Dirección	**Vigência / Validez**	
RICARDO ROJAS 799 3200 CONCORDIA ER	04/08/2025 / 04/02/2026	
Marca - Modelo - Ano / Marca - Modelo - Año	**Motor - Chassi / Motor - Chasis**	**Placa / Matrícula**
RENAULT -DUSTER 1.6 4X2 EXPRESSION L/15 -2018	F4RE412C115960 93YHSRCA6JJ258575	AC648IW

Certifica que o veículo cujos dados enumeran-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecidas na Resolução do Grupo Mercado Comum para os países integrantes do Mercosul.

Certifica que el vehículo, cuyos datos se enumeran anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil, conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los países integrantes del Mercosur.

Esta cobertura compreende os seguintes países:
Esta cobertura comprende a los siguientes países:

CHILE	BRASIL	BOLIVIA	PARAGUAY	URUGUAY	PERU

Cidade / Ciudad	Data / Fecha
ROSARIO	21/07/2025

Corretor de Seguros / Agencia
KLOSTER, ANALIA GABRIELA JOSE M ESTRADA 64 3200 CONCORDIA ENTRE RÍOS

Luis Mario Castellini
Gerente General

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Brig. Juan Manuel de Rosas 957
Rosario - Santa Fe - Argentina

Asegurado: SUSANA INES NOIR
N° de póliza: 66.609.121 **N° de endoso:** 000
Vigencia desde: 04/08/2025 **Vigencia hasta:** 04/02/2026
Plan: Ignis L2
Tipo de vehículo: CAMIONETAS FAMILIARES
Marca Año: RENAULT -DUSTER 1.6 4X2 EXPRESSION L/15 -201
Patente: AC648IW
Motor: F4RE412C115960
Chasis: 93YHSRCA6JJ258575
Agencia: 8160 - KLOSTER, ANALIA GABRIELA

PÓLIZA BÁSICA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, Art 68 ley 24.449 (MUERTE, INCAPACIDAD, LESIONES Y OBLIGACIÓN LEGAL AUTÓNOMA)

(Reglamento de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°26363)

NOTA: La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia de la póliza básica del seguro obligatorio de responsabilidad civil, Art 68 ley 24.449 (muerte, incapacidad, lesiones y obligación legal autónoma). Conforme el artículo 2°. de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Luis Mario Castellini
Gerente General

Importancias segurados e limites maximos de responsabilidade por veiculo e evento
Sumas aseguradas y límites máximos de responsabilidad por vehículo y evento

Danos a terceiros nao transportados
Daños a terceros no transportados

Morte e/ou danos pessoais / Muerte y/o daños personales	
Por pessoa / Por persona	Límite Máximo por evento
US$ 60,000.00	US$ 240,000.00

Danos Materiais / Daños Materiales	
Por terceiro / Por tercero	Límite Máximo por evento
US$ 40,000.00	US$ 60,000.00

Endereços das seguradoras representantes / Direcciones de aseguradoras representantes		
Pais	Pais	Pais
CHILE	BRASIL	BOLIVIA
Nome / Nombre	Nome / Nombre	Nome / Nombre
CIA DE SEG. GRALES CONSORCIO NACIONAL	PORTO SEGURO COMPANHIA DE SEGUROS GERAIS	CREDINFORM INTERNATIONAL S.A. DE SEGUROS
Endereço / Dirección	Endereço / Dirección	Endereço / Dirección
El Bosque Sur 130, Piso 6 - Los Condes - Santiago - Chile TE: 600-221-3000 TE: +56 2 2887 3303 E-mail: terceros.siniestrosvehiculos@consorcio.cl	Av. Rio Branco 1489 - Sao Paulo - TE: +55 11 3366 3344 ou 0800 777 24 37.	Potosí 1220 (esq. Ayacucho) - La Paz - TE: (591 2)2315566

Pais	Pais	Pais
PARAGUAY	URUGUAY	PERU
Nome / Nombre	Nome / Nombre	Nome / Nombre
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	COMPAÑÍA COOPERATIVA DE SEGUROS SURCO	EL PACIFICO - PERUANO SUIZA CIA. SEGUROS Y REAS.
Endereço / Dirección	Endereço / Dirección	Endereço / Dirección
Avda. Mcal. López esq. Guillermo Saraví - Asunción, Paraguay TE: (021) 689 1000 TE: 0800 11 85 85	Bvar. Artigas 1388 - Montevideo - Uruguay Teléfono: (598) 2709 0089	Av. Juan de Arona 830, San Isidro - LIMA - TE: (511) 5184000

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957, S2000CCE Rosario, Sta. Fe. Tel: (+54-341) 420-1000
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar | C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5 IVA Responsable Inscripto

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Como actuar en caso de siniestros:

¿Tuviste un accidente? Te compartimos información importante:

1) Documentación necesaria:

Si tuviste un siniestro necesitás contar con la siguiente información para realizar la denuncia:

Documentación propia:

- **Fotos del carnet de conducir vigente** (frente y dorso) de la persona que manejaba al momento del siniestro.
- **Copia de cédula de identificación** del vehículo o del título automotor.
- **Fotos de los daños** que sufrió el vehículo.
- **Denuncia policial:** en caso de que hubiera lesionados (cualquiera sea su gravedad) o si hubiera robo total y/o robo parcial de 2 o más ruedas.

Documentación de terceros (si los hubiera):

Si hubo otras personas involucradas, ya sea peatones, bicicletas, motos y/o autos, necesitás lo siguiente:

- **Nombre, apellido y DNI.**
- **Copia de carnet de conducir** (si corresponde).
- **Copia del título automotor** (si corresponde).
- **Fotos del siniestro y de los daños sufridos**

2) Detalles del siniestro:

Además de la documentación detallada anteriormente, es muy importante que nos brindes una descripción de lo sucedido con el mayor nivel de detalle posible.

¡Esto nos permite agilizar las gestiones del caso!

3) ¿Dónde realizar la denuncia?

No te olvides que, a partir del momento del siniestro, tenés 72 horas para hacer la denuncia.

Podés realizarla por cualquiera de estos canales:

- App “La Segunda Seguros”.
- lasegunda.com.ar
 Gestión Online > Acceso asegurados.
- Agencias o Centros de Atención de La Segunda Seguros.

Importante:
no se aceptan denuncias telefónicas.

Gestioná desde
La Segunda Seguros App

DISPONIBLE EN Google Play

Descárgalo en el App Store

¿Tenés que compartir tus datos?

Podés enviar los datos de tu vehículo y tu seguro a través de este QR

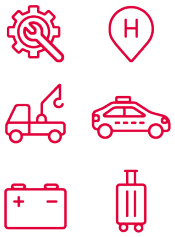
Recordá tener siempre tu póliza al día

Asistencia al vehículo y a las personas

N° Póliza	Patente N°
66.609.121	AC648IW

Servicio prestado por:	Plan de cobertura
Ibero Asistencia	Prestacion Media

Asistencia al vehículo



Servicios incluídos:

Remolque, Mecánica ligera, extracción con tope de cobertura hasta $3500, traslado de los acompañantes, Estadía en hotel $30150, Asistencia al viajero, línea de información las 24hs

- **Remolque por avería:**
hasta 150 kilómetros lineales
- **Remolque por accidente de tránsito:**
hasta 300 kilómetros lineales
- **Traslado de personas en ruta - Taxi o remis:**
Hasta la localidad más cercana
- **Estos servicios también se brindan en:**
Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile
- **Cantidad de servicios mensuales:**
1
- **Cantidad de servicios anuales:**
6

El prestador no cubrirá ni atenderá servicios que hayan sido contratados por la persona asegurada o conductora sin su aprobación y consentimiento, excepto que se reporte lo ocurrido al prestador dentro de las 48 h del evento y en casos de fuerza mayor o imposibilidad comprobada. Para estos casos, se tendrán en cuenta los valores contratados entre la aseguradora y la prestadora.

Podés conocer las condiciones generales de las prestaciones y sus alcances en www.lasegunda.com.ar

Asistencia a las personas

En la República Argentina, en caso de accidente de tránsito
se reintegrarán hasta $ 18000

En el resto del mundo, en caso de accidente de tránsito o enfermedades no preexistente
se reintegrarán hasta USD 18000

Solicitá asistencia las 24 h a través de los siguientes canales:

Argentina
0800-888-0001

Internacional
(0054) 342-4103310

Llamar

Gestioná desde
La Segunda Seguros App

DISPONIBLE EN Google Play

Descárgalo en el App Store

3416491199

(Sólo mensajes de texto)

Chatear

Información actualizada al **21/07/2025** - Conocé tus pagos pendientes haciendo click **aquí**

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
RENAULT DUSTER 1.6 4X2 EXPRESSION L/15 201
AC648IW

Clave Banelco: 001005884496 Clave Link: 381001005884496

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
5884496	317	103	66609121	0	1/6
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Iva s/Rec.Fin.(*1)**		**Importe**	
07/08/2025	01/09/2025	646,90		29.443,69	
Tomador		**Agencia**			
SUSANA INES NOIR RICARDO ROJAS 799 3200 CONCORDIA		KLOSTER, ANALIA GABRIELA JOSE M ESTRADA 64 3200 CONCORDIA			

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 01/10/2025

(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
RENAULT DUSTER 1.6 4X2 EXPRESSION L/15 2018
AC648IW

Tomador
SUSANA INES NOIR RICARDO ROJAS 799 3200 CONCORDIA

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
317	103	66609121	0	1
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Importe**		**Agencia**
07/08/2025	01/09/2025	29.443,69		KLOSTER, ANALIA GABRIELA

317-001-66609121-000-01-010925-002944369-05884496-0-01-8

Fecha Emisión: 21/07/2025

Entidad Cobradora

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
RENAULT DUSTER 1.6 4X2 EXPRESSION L/15 201
AC648IW

Clave Banelco: 001005884496 Clave Link: 381001005884496

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
5884496	317	103	66609121	0	2/6
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Iva s/Rec.Fin.(*1)**		**Importe**	
06/09/2025	01/10/2025	642,00		29.421,00	
Tomador		**Agencia**			
SUSANA INES NOIR RICARDO ROJAS 799 3200 CONCORDIA		KLOSTER, ANALIA GABRIELA JOSE M ESTRADA 64 3200 CONCORDIA			

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 01/11/2025

(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
RENAULT DUSTER 1.6 4X2 EXPRESSION L/15 2018
AC648IW

Tomador
SUSANA INES NOIR RICARDO ROJAS 799 3200 CONCORDIA

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
317	103	66609121	0	2
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Importe**		**Agencia**
06/09/2025	01/10/2025	29.421,00		KLOSTER, ANALIA GABRIELA

317-001-66609121-000-02-011025-002942100-05884496-0-01-7

Fecha Emisión: 21/07/2025

Entidad Cobradora

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
RENAULT DUSTER 1.6 4X2 EXPRESSION L/15 201
AC648IW

Clave Banelco: 001005884496 Clave Link: 381001005884496

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
5884496	317	103	66609121	0	3/6
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Iva s/Rec.Fin.(*1)**		**Importe**	
07/10/2025	01/11/2025	642,00		29.421,00	
Tomador		**Agencia**			
SUSANA INES NOIR RICARDO ROJAS 799 3200 CONCORDIA		KLOSTER, ANALIA GABRIELA JOSE M ESTRADA 64 3200 CONCORDIA			

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 01/12/2025

(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
RENAULT DUSTER 1.6 4X2 EXPRESSION L/15 2018
AC648IW

Tomador
SUSANA INES NOIR RICARDO ROJAS 799 3200 CONCORDIA

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
317	103	66609121	0	3
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Importe**		**Agencia**
07/10/2025	01/11/2025	29.421,00		KLOSTER, ANALIA GABRIELA

317-001-66609121-000-03-011125-002942100-05884496-0-01-2

Fecha Emisión: 21/07/2025

Entidad Cobradora

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
RENAULT DUSTER 1.6 4X2 EXPRESSION L/15 201
AC648IW

Clave Banelco: 001005884496 Clave Link: 381001005884496

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
5884496	317	103	66609121	0	4/6
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Iva s/Rec.Fin.(*1)**		**Importe**	
06/11/2025	01/12/2025	642,00		29.421,00	
Tomador		**Agencia**			
SUSANA INES NOIR RICARDO ROJAS 799 3200 CONCORDIA		KLOSTER, ANALIA GABRIELA JOSE M ESTRADA 64 3200 CONCORDIA			

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 01/01/2026

(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
RENAULT DUSTER 1.6 4X2 EXPRESSION L/15 2018
AC648IW

Tomador
SUSANA INES NOIR RICARDO ROJAS 799 3200 CONCORDIA

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
317	103	66609121	0	4
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Importe**		**Agencia**
06/11/2025	01/12/2025	29.421,00		KLOSTER, ANALIA GABRIELA

317-001-66609121-000-04-011225-002942100-05884496-0-01-7

Fecha Emisión: 21/07/2025

Entidad Cobradora

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
RENAULT DUSTER 1.6 4X2 EXPRESSION L/15 201
AC648IW

Clave Banelco: 001005884496 Clave Link: 381001005884496

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
5884496	317	103	66609121	0	5/6
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Iva s/Rec.Fin.(*1)**		**Importe**	
07/12/2025	01/01/2026	642,00		29.421,00	
Tomador		**Agencia**			
SUSANA INES NOIR RICARDO ROJAS 799 3200 CONCORDIA		KLOSTER, ANALIA GABRIELA JOSE M ESTRADA 64 3200 CONCORDIA			

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 01/02/2026

(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
RENAULT DUSTER 1.6 4X2 EXPRESSION L/15 2018
AC648IW

Tomador
SUSANA INES NOIR RICARDO ROJAS 799 3200 CONCORDIA

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
317	103	66609121	0	5
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Importe**		**Agencia**
07/12/2025	01/01/2026	29.421,00		KLOSTER, ANALIA GABRIELA

317-001-66609121-000-05-010126-002942100-05884496-0-01-0

Fecha Emisión: 21/07/2025

Entidad Cobradora

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
RENAULT DUSTER 1.6 4X2 EXPRESSION L/15 201
AC648IW

Clave Banelco: 001005884496 Clave Link: 381001005884496

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
5884496	317	103	66609121	0	6/6
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Iva s/Rec.Fin.(*1)**		**Importe**	
07/01/2026	01/02/2026	642,00		29.421,00	
Tomador		**Agencia**			
SUSANA INES NOIR RICARDO ROJAS 799 3200 CONCORDIA		KLOSTER, ANALIA GABRIELA JOSE M ESTRADA 64 3200 CONCORDIA			

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 04/02/2026

(*1) Dto.692/98 Asegurado

la segunda SEGUROS GENERALES COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOTORES
RENAULT DUSTER 1.6 4X2 EXPRESSION L/15 2018
AC648IW

Tomador
SUSANA INES NOIR RICARDO ROJAS 799 3200 CONCORDIA

Cía.	Ramo	Póliza	Mov.	Cuota
317	103	66609121	0	6
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**	**Importe**		**Agencia**
07/01/2026	01/02/2026	29.421,00		KLOSTER, ANALIA GABRIELA

317-001-66609121-000-06-010226-002942100-05884496-0-01-5

Fecha Emisión: 21/07/2025

Entidad Cobradora

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

Medios habilitados de cobranza: Pólizas en pesos
Recaudación en ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Ripsa, Cobro Express, Pronvincia NET, Plus Pagos, Pronto Pago.
Digitales: Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Mercado Pago.
Débito Automático: Agronación, American Express, Cabal, Crediclub, Coyspu, Diners, Favacard, Galicia Rural, Marco Juarez, Mastercard, Naranja, Patagonia 365, Qida, TDF, VISA, CBU Bancario.
En nuestras agencias: Sistema de recaudación de La Segunda homologado por la SSN.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas en moneda extranjera
Medios online (recaudación en ventanilla), Mercado Pago, Débito automático o en nuestras agencias.
Medios habilitados de cobranza: Pólizas de Riesgos Agrícolas
Posnet: Agronación, Galicia Rural, AgroCabal, Visa Agro, Procampo y en nuestras agencias.
La cancelación del presente recibo solo tendrá validez si se encuentra intervenido por cualquiera de los medios habilitados enumerados precedentemente.

PÓLIZA DIGITAL
RIESGOS DEL TRABAJO

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

Datos de la Póliza Digital

CUIT: 27-13940765-8
Tipo de Solicitud: RENOVACION
N° Póliza Digital: 3191489

Razón Social: NOIR SUSANA INES
Vigencia Desde-Hasta: 01/06/2025-31/05/2026
N° Contrato: 313674

Datos de contacto validados:

Domicilio: Sargento Cabral 324
Localidad: CONCORDIA
Provincia: ENTRE RIOS

Celular: -
Teléfono: -
Mail: estudiongm@gmail.com

Datos Fiscales:

Domicilio: RICARDO ROJAS 799 - Concordia - 3200 - Entre Rios

Régimen General:

CIIU: 492290
Actividad: Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p. (Incluye servicios de transporte de carga refrigerada y transporte pesado)

Alícuota sobre Masa Salarial: 5.44%
Monto Fijo: $0,00

Conforme lo establecido en el Dec. 590/97 y sus modificatorios, se adicionará a la alícuota, una suma fija por cada trabajador, destinada al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP). Este valor será actualizado de forma periódica conforme a la variación del índice RIPTE, de acuerdo a lo normado por la Resolución 649/22 del MTEySS.

CIIU declarados en AFIP:

CIIU primario: 492290 Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p. (Incluye servicio...

Datos de la Aseguradora

CUIT: 30-68436191-7
Razón Social: Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.
Domicilio: RUTA NAC 34 KM 257 SANTA FE - SUNCHALES - CP: 2322
Teléfono: (03493) 428600

Email: info@prevencionart.com.ar
Reclamos y Consultas: 0800-555-5278
FAX: 0800-888-3297
Página web: www.prevencionart.com.ar
Denuncias y Accidentes: 0800-444-4278

Datos del Productor Asesor de Seguros

Organización N°: 1686
Domicilio: PELLEGRINI 1320
Teléfono: 0345-4219432/0345-4311963

Denominación: BOTTA EDGARDO ALBERTO
Localidad: Concordia
Celular:

Productor N°: 22805
Domicilio: PELLEGRINI 1320
Teléfono: 0345-4219432/0345-4311963

Denominación: BOTTA EDGARDO ALBERTO
Localidad: Concordia
Celular:

PÓLIZA DIGITAL
RIESGOS DEL TRABAJO

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

Datos de la Póliza Digital

CUIT: 27-13940765-8
Tipo de Solicitud: RENOVACION
N° Póliza Digital: 3191489

Razón Social: NOIR SUSANA INES
Vigencia Desde-Hasta: 01/06/2025-31/05/2026
N° Contrato: 313674

Datos de contacto validados:

Domicilio: Sargento Cabral 324
Localidad: CONCORDIA
Provincia: ENTRE RIOS

Celular: -
Teléfono: -
Mail: estudiongm@gmail.com

Datos Fiscales:

Domicilio: RICARDO ROJAS 799 - Concordia - 3200 - Entre Rios

Régimen General:

CIIU: 492290
Actividad: Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p. (Incluye servicios de transporte de carga refrigerada y transporte pesado)

Alícuota sobre Masa Salarial: 5.44%
Monto Fijo: $0,00

Conforme lo establecido en el Dec. 590/97 y sus modificatorios, se adicionará a la alícuota, una suma fija por cada trabajador, destinada al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP). Este valor será actualizado de forma periódica conforme a la variación del índice RIPTE, de acuerdo a lo normado por la Resolución 649/22 del MTEySS.

CIIU declarados en AFIP:

CIIU primario: 492290 Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p. (Incluye servicio...

Datos de la Aseguradora

CUIT: 30-68436191-7
Razón Social: Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.
Domicilio: RUTA NAC 34 KM 257 SANTA FE - SUNCHALES - CP: 2322
Teléfono: (03493) 428600

Email: info@prevencionart.com.ar
Reclamos y Consultas: 0800-555-5278
FAX: 0800-888-3297
Página web: www.prevencionart.com.ar
Denuncias y Accidentes: 0800-444-4278

Datos del Productor Asesor de Seguros

Organización N°: 1686
Domicilio: PELLEGRINI 1320
Teléfono: 0345-4219432/0345-4311963

Denominación: BOTTA EDGARDO ALBERTO
Localidad: Concordia
Celular:

Productor N°: 22805
Domicilio: PELLEGRINI 1320
Teléfono: 0345-4219432/0345-4311963

Denominación: BOTTA EDGARDO ALBERTO
Localidad: Concordia
Celular: